

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS SOCIOS DE
AGLAIRTRAVEL CIA. LTDA.
Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **AGLAIRTRAVEL CIA. LTDA.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos. - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas, alcanzando un equilibrio y un margen de utilidad a beneficio de los socios.

1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General. - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal. - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías. Cabe mencionar que la compañía no tiene litigios laborales y de ninguna naturaleza interpuestos por el personal o terceros.

1.4 Situación Financiera. - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio 2019 se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, de los cuales me permito exponer lo siguiente: Ingresos por Servicios USD \$ 330.461,23 a diferencia de sus Costos y Gastos de USD 317.544,37 obteniendo como resultado una Utilidad antes de Impuestos de **USD \$ 12.916,86** cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Socios para su análisis y aprobación correspondiente.

1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades. - Las utilidades liquidas del 2019 se registren en utilidades acumuladas de años anteriores.

1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020. - La Administración estimó incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, pero debido a la Emergencia Sanitaria ocasionada por la Pandemia de Covid 19, ha ocasionado las Agencias de Viaje paralicen en su totalidad las Operaciones, lo que ha ocasionado que se generen pérdidas muy grandes para este sector los mismos que con el pasar del tiempo y hasta la fecha de este informe no se estima una recuperación de las Actividades Económicas.

1.7 Propiedad Intelectual. - La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 12 de junio de 2020

Atentamente,



Lic. Sara Fierro Larco
GERENTE GENERAL